



Senado
República Dominicana

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

Su Excelencia

LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,

Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio, de fecha 09 de mayo de 2017, de remisión de las Memorias de la Administración Pública, correspondiente al año 2016.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 15 de noviembre del año 2017, examinó y aprobó los actos del Poder Ejecutivo consignados en dichas memorias y las remitimos a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Reitero a su excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



Senado
República Dominicana

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Señor

RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ,

Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana.

Su despacho.

Señor Presidente:

Aprobada en el Senado en sesión de fecha 15 de noviembre de 2017, pláceme remitirle para los fines constitucionales, la resolución que aprueba los Actos del Poder Ejecutivo consignados en las Memorias de la Administración Pública correspondientes al año 2016.

Le participo que dichas memorias además de que fueron depositadas por el Presidente de la República ante el Congreso Nacional el 27 de Febrero de 2017, conjuntamente con la rendición de cuentas de su administración del año 2016, fueron remitidas al Senado de la República en fecha 09 de mayo de 2017 y tomadas en consideración en fecha 28 de junio de 2017.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

VISTOS: Los artículos 114, 128, numeral 2, literal F y 93, numeral 2, literal d, de la Constitución de la República.

VISTO: El oficio de fecha 09 de mayo de 2017, del Presidente de la República que remite al Senado las memorias de los ministerios y su rendición de cuentas del año 2016.

VISTO: El Reglamento del Senado.

VISTO: El informe de la Comisión Especial designada para el estudio de las Memorias de la Administración Pública correspondiente al año 2016.

RESUELVE:

ÚNICO: Aprobar los actos del Poder Ejecutivo consignados en las Memorias de la Administración Pública correspondiente al año 2016.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017); años 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.


REINALDO PARED HÉREZ,
Presidente.


EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.


PRIM PUJALS NOLASCO,
Secretario.